

CIRCULAR No. 31

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CON CARÁCTER DIAGNÓSTICO FORMATIVA Y CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO NACIONAL DE SECTORES SOCIALES FINANCIERAMENTE VINCULADOS CON EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES "SGP".

FECHA: BOGOTÁ D.C., 29 DE JULIO DE 2016

Distinguidos compañeros, un cordial saludo para todos.

Tal como estaba establecido en la Resolución 14909 del 21 de julio de 2016, el Ministerio de Educación Nacional publicó los resultados de la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF); los mismos, los difundieron vía la Plataforma 2025 el día 23 de julio.

Éste proceso inédito que, a pesar de las dificultades, lo conocido hasta ahora en materia de resultados es satisfactorio. Oportuno precisar algunas situaciones:

1. A pesar que no se ha realizado una reunión conjunta de valoración del proceso a la fecha, la experiencia manifiesta a las claras que el MEN-ICFES sobredimensionaron su real capacidad de respuesta a las distintas exigencias; ello se evidenció en todos los entuertos conocidos y vividos por los compañeros que se inscribieron,
2. Las entidades territoriales tienen diez (10) días para comunicar los resultados a través de sus páginas web y un sitio visible al público,

3. A partir de la publicación de dicha información, los compañeros educadores tienen cinco (5) días hábiles para las respectivas reclamaciones. Una vez radicadas éstas, el MEN contará con un término de treinta (30) días hábiles para resolverlas a través de la plataforma 2025,
4. FECODE, consciente de las situaciones anómalas que se presentaron con la susodicha plataforma y, a pesar de la determinación del Ministerio de hacer el trámite de las reclamaciones por el mecanismo de ley (La Plataforma 2025), sugerimos que simultáneamente envíen el formato de recurso en físico al MEN, para también dejar constancia escrita,
5. Están pendientes los resultados de los docentes a los cuales el ICFES por diversas circunstancias o no les había tabulado la encuesta, o su práctica educativa y pedagógica grabada por parte de los camarógrafos, los cuales serán dados a conocer el 18 de agosto. Frente a los mismos surte llevar a cabo un procedimiento semejante al orientado en materia de reclamaciones,
6. Los compañeros que de forma directa ascendieron o se reubicaron salarialmente en el escalafón docente, sus respectivos actos administrativos que avalan esas situaciones, serán expedidos por las entidades territoriales en el lapso de quince (15) días hábiles, y sus efectos fiscales se contarán retroactivos al 1 de enero de 2016,
7. Frente a los cursos de formación, el MEN organizó una convocatoria pública a las universidades interesadas en ofrecer los cursos de formación a los docentes participantes de la ECDF; concurren 75, de las cuales cumplieron con los requisitos 21 (Santo Tomás, Tecnológica de Pereira, Antioquía, La Salle, Del Norte, Valle, Externado de Colombia, ICESI, Jorge Tadeo Lozano, Nacional, Pontificia Bolivariana, Tecnológica de Bolívar, Autónoma de Occidente, San Buenaventura, Pedagógica Nacional, UNAD, Quindío, Católica de Pereira, Católica de Manizales, Pedagógica y Tecnológica de Colombia); como pueden observar, para cubrir a todas las capitales de los

- entes territoriales, el gobierno tendrá que buscar una solución vía convenios,
8. En próximos días saldrá la convocatoria para la segunda cohorte, actividad que se iniciará en el mes de septiembre,

EL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE SECTORES SOCIALES DEL SGP.

El pasado miércoles 27 de julio, realizamos conjuntamente con la Central Unitaria de Trabajadores CUT, el 'Primer Encuentro Nacional de Sectores Sociales financieramente vinculados al Sistema General de Participaciones', con la participación de 400 delegados representantes de los sindicatos filiales de FECODE, CUT, SINDESS, ANTHOC, ANDES, SINTRENAL, SINDISTRITALES.

La instalación estuvo a cargo del presidente de FECODE, Luis Grubert Ibarra; el presidente de la CUT, Luis Alejandro Pedraza; también contamos con la presencia del Viceministro de Educación, el doctor Víctor Javier Saavedra Mercado, quien sustentó las políticas del gobierno en esta materia. De igual forma, los expertos Mario Hernández, Eduardo Sarmiento y Aurelio Suárez, presentaron conferencias que plantearon el futuro del SGP; en particular, teniendo en cuenta la actual coyuntura económica del país, la reforma tributaria que el gobierno tiene pendiente y la etapa del posconflicto.

CONCLUSIONES:

- Una de las conclusiones principales del Encuentro fue la necesidad de exigir al gobierno que, una vez se firmen los acuerdos de paz, se refleje en el presupuesto nacional un aumento del rubro destinado a inversión social, especialmente, para la protección de derechos fundamentales, como educación, salud, agua, vivienda y saneamiento básico,
- Seguir luchando por una Colombia democrática, equitativa, con justicia social, que soporte la construcción de la paz y un nuevo modelo económico, político y social,

- Conformar una mesa de trabajo nacional integrada por representantes de los sectores afines al SGP, para, además de consensuar una propuesta para el nuevo Sistema General de Participaciones, coordinar todas las acciones de organización y movilización posibles para enfrentar la arremetida neoliberal,
- Replicar este evento en cada una de las entidades territoriales,
- Coordinar acciones de trabajo en torno a la reforma del SGP conjuntamente con los Gobernadores, alcaldes, diputados y concejales para exigir mayores recursos para la educación, la salud, vivienda, agua potable y saneamiento básico,
- Los diversos sindicatos que tienen que ver con este tema, organizar reuniones y entrevistas con los parlamentarios de sus respectivas regiones, para establecer acuerdos y compromisos de ellos en y por la defensa de un nuevo Sistema General de Participaciones que irrigue mayores recursos para la educación, la salud, vivienda, agua potable y saneamiento básico,
- Planificar acciones de movilización nacional en defensa de la educación pública, financiada y administrada por el Estado, y contra la reforma tributaria antisocial.

Les deseamos muchos éxitos en sus proyecciones y tareas.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



LUIS GRUBERT IBARRA
Presidente

RAFAEL CUELLO RAMÍREZ
Secretario General

BOGOTÁ, D.C.

